

PERGAMINO, Abril 13 de 1989.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el día 7 de Abril del etc. año, al considerar el Expediente: D-21-89 D.E. eleva Expte. C-203-89 CONTADORA MUNICIPAL, rendición de Cuentas Ejercicio 1987.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

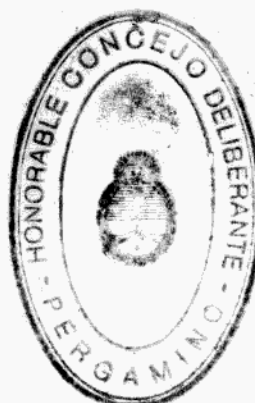
ARTICULO 1º- Dirijirse al Departamento Ejecutivo a fin de que tome conocimiento de lo expuesto y eleve copia de la presente y sus considerandos al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Ilago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION Nº 283/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE